



Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal "Enrique Álvarez Córdova" CENTA



RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN N° CENTA-2016-16

San Andrés, a las nueve horas con treinta minutos del día **03 de mayo de 2016**, el Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal "Enrique Álvarez Córdova" CENTA, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información número **CENTA-2016-16**, realizado vía gobierno abierto:

Resultados del EL ESTUDIO DE EFICIENCIA DE PRODUCTOS PARA EL CONTROL DE ROYA (Café)

Presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia, por parte del Señor [REDACTED] después de haber analizado y gestionado a través de las unidades correspondientes, y considerando que la solicitud, cumple con todos los requisitos establecidos en el Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información y los Arts 50, 54 del Reglamento de La ley de Acceso a la Información Pública y que la Información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los Arts. 19 y 24 de La Ley, y 19 del Reglamento resuelven:

Proporcionar la información solicitada, anexo documento con 16 folios.


MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal
Unidad de Acceso a la Información Pública Centa
EL SALVADOR, C.A.
Oficial de Información